



Resolución No. 022-CPC-2021

Mgs. Ana María Sánchez
Administradora Zonal Calderón
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 058-ordinaria de 06 de octubre de 2021, en relación al tercer punto del orden del día referente al *"Informe de las acciones desarrolladas respecto al predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico" por parte de la Administración Zonal Calderón. (...)"*, **Resolvió:** Solicitar a la Administración Zonal Calderón, que en el plazo de 10 días, presente una hoja de ruta que incluya un cronograma de acciones encaminadas a dar solución legal al problema de transferencia de dominio del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico", a fin de que pueda dar una respuesta efectiva a la ciudadanía; y, se ponga en conocimiento de la Contraloría General del Estado, así como de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, los informes presentados por Administración Zonal Calderón, sobre los detalles de esta obra, con el fin de realizar las acciones correspondientes, en función de sus competencias establecidas en la normativa legal vigente.

Atentamente,

Mgs. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 06 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-10-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-10-07	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

C.C: Concejal Amparito Narváez.

Concejal Luis Robles.